2026 -07 -10 **2,442,240.00**

BRIÑEZ CAICEDO MARIA ALEJANDRA

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA
Fecha : 10/07/2026

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **12538**

Beneficiario: 1001046163 - BRIÑEZ CAICEDO MARIA ALEJANDRA
Concepto : ACTA PARCIAL # 6 DE JULIO DEL 2026 ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 0438 DE 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEPRA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA -SS126.
" BMP202500000043831

Valor Egreso: 2,442,240.00 **Orden:** 13601
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 22113580074

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060106	Col.Fdo.Loc.Sal.8007-4	0.00	2,442,240.00
249055	Servicios	2,442,240.00	0.00
	TOTALES	**2,442,240.00**	**2,442,240.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0111 - 2.3.19.03.023.08.2.3.2.02.02.009.91122.19.02	Meta 08 - 87 Mejoramiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en el marco de la Salud Públ

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.13601

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	2,544,000.00		-25.440,00
Adulto Mayor	-3,00	2,544,000.00		-76.320,00
			-$	**101,760.00**
		VALOR NETO	**$**	**2.442.240,00**

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 12,538

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 1001046163	BRIÑEZ CAICEDO MARIA ALEJANDRA	2,442,240.00		Corriente		
	TOTAL	**2,442,240.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: NRODRIGUEZ1

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026 **Orden de Pago No. 13601**

Lugar y Fecha: SOACHA 9-jul.-2026
Tipo de Orden: TECNICOS OPS
Pagado a: BRIÑEZ CAICEDO MARIA ALEJANDRA **Nit/C.C. :** 1001046163 Persona Natural
Documento_: Contrato 0438/2026
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL # 6 DE JULIO DEL 2026 ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 0438 DE 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEPRA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA -SS126. " BMP202500000043831
Programa:

Registro Presupuestal: **3781** Vigencia Registro: **2026** Contrato : 0438/2026

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0111 - 2.3.19.03.023.08.2.3.2.02.02.009.9 1122.19.02.87 - 50	2.544.000,00
	$ 2.544.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	2,544,000.00	-25.440,00
Adulto Mayor	-3,000	2,544,000.00	-76.320,00
			$-101.760,00
			$ 2.442.240,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

YOHANA CAROLINA TAVERA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	25.440.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249055	0.00	2.442.240.00	Servicios
24909009	0.00	76.320.00	Fondo Adulto mayor
55020502	2.544.000.00	0.00	Servicios tecnicos OPS
	2.544.000,00	2.544.000,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

12538

Retenci. 01-3126.

IMPRIMIO : ESPERANZA RAMIREZ

Pct Enterprise COPIA

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: 800094755
Secuencia: J
Número de cuenta a debitar: 22113580074

Fecha: 14-07-2026 **Hora:** 16:16:56
Fecha de Generación: 14-07-2026

Fecha de envío del pago: 10-07-2026
Fecha para Procesar el pago: 10-07-2026

Impreso por: MUNICIPIO DE

Total Registros del Lote: 16	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $19,765,440.00	**Valor Registros Procesados:** $19,765,440.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00550488423604039	Ahorros	1010012352	LAURA CAMILA RAM	2,669,760.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	10-07-2026
00550472900154916	Ahorros	39642239	BERENICE CUERVO	2,442,240.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	10-07-2026
00000052582993823	Ahorros	26644624	GEMA INES PERDOM	2,442,240.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	10-07-2026
00000000057912649	Ahorros	53891496	YEIMI ALEXANDRA	2,442,240.00	BANCO AV VILLAS	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	10-07-2026
00000000261440291	Ahorros	1001046163	MARIA ALEJANDRA	2,442,240.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	10-07-2026
00000000668836906	Ahorros	53890328	RUTH CATALINA MA	2,442,240.00	BANCO AV VILLAS	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	10-07-2026
00000091223614090	Ahorros	1003764948	AURA MARIA MONRO	2,442,240.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	10-07-2026
00550478100011362	Ahorros	1024505845	PAOLA ANDREA ROA	2,442,240.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	10-07-2026

RECIBIDO CONTABILIDAD
Fecha:
Hora: 06 JUL 2026

Folio 9

1

13607

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0438 de 6/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD	03 Julio 9F ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIDO RADICACIÓN 10173 S.M Espacio para sello	
Nombre Contratista	MARIA ALEJANDRA BRIÑEZ CAICEDO		
No. Identificación (CC – NIT)	1.001.046.163		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEPRA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA SS126		
Valor total del Contrato*	$ 15.264.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	SEIS (6) MESES	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	6		
Valor del pago en numeros	$ 2.544.000		
Valor del pago en letras	DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	956 de 13/01/2026	3781 de 8/05/2026	
No. Del rubro de CRP	0111-2.3.19.03.023.08.2.3.2.02.02.009.91 122.19.02.87-50	0111-2.3.19.03.023.08.2.3.2.02.02.009.91 122.19.02.87-50	
Fecha aprobación garantia (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	13/01/2026	Fecha de Terminación contrato:	12/07/2026
Dependencia:	SALUD PÚBLICA		
Supervisor – Cargo:	CAROLINA BARRAGAN MEJIA- AUXILIAR EN SALUD		
Nombre de entidad financiera para pago	BANCO DE BOGOTA	Actividad economica CIIU	8299
Numero de cuenta	261440291	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos fisicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Desarrollar de forma oportuna las investigaciones epidemiologicas de campo de los sistemas notificados al sistema de vigilancia de salud publica	se realizan 4 IEC del evento 813.	Se soporta actividad en medio magnetico 2 carpetas con 14 pdf los cuales reposan en secretaria de salud oficina PIC, en la carpeta del contrato 0438-2026
2. Apoyar el cargue de las investigaciones epidemiologicas según los tiempos establecidos, para el envio al departamento	Se realiza el cargue de las IEC asignadas durante el mes de mayo al link argiss	Se soporta actividad en medio magnetico 1 imagen los cuales reposan en secretaria de salud oficina PIC, en la carpeta del contrato 0438-2026
3. Apoyar la realizacion de monitoreos rapidos casa a casa para la cobertura de vacunacion programadas por la direccion de salud publica	no se realiza apoyo a barrido de vacunacion en el mes de mayo	Se soporta actividad en medio magnetico 0 pdf los cuales reposan en secretaria de salud oficina PIC, en la carpeta del contrato 0438-2026
4. Apoyar la realizacion de monitoreos de eventos inmunoprevenibles y brotes programados	Se realiza apoyo al monitoreo que se lleva acabo en el barrio hogares socha y apoyo en el barrio olivos en el mes de mayo de 2026	Se soporta actividad en medio magnetico 2 pdf los cuales reposan en secretaria de salud oficina PIC, en la carpeta del contrato 0438-2026
5. Realizar el seguimiento al 100% telefonico de los pacientes con tuberculosis y lepra cumpliendo con los tiempos estipulados	Se realizan 2 seguimientos a pacientes que llevan mas de 6 meses en tratamiento	Se soporta actividad en medio magnetico 2 pdf los cuales reposan en secretaria de salud oficina PIC, en la carpeta del contrato 0438-2026

RECIBIDO SALUD PÚBLICA

306-10

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0438 de 6/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

6. Apoyar en la recepcion de y entregas de medicamentos y/o en formatos estipulados por la IPS del municipio	Se realizan recepcion de medicamentos en el centro de acopio del departamenti y entrega en las IPS	Se soporta actividad en medio magnetico 10 pdf los cuales reposan en secretaria de salud oficina PIC, en la carpeta del contrato 0438-2026
7. Realizar 4 busquedas activas comunitarias de los eventos trasmisibles en especial tuberculosis y lepra de acuerdo a lineamientos estipulados	Se realizan 4 Busquedas activas comunitarias	Se soporta actividad en medio magnetico 6 pdf los cuales reposan en secretaria de salud oficina PIC, en la carpeta del contrato 0438-2026
8. Realizar el reporte de la poblacion captada en BAC que se encuentren sin aseguramiento	Se realiza captacion de poblacion con barreras de acceso al sgsss	Se soporta actividad en medio magnetico 6 pdf los cuales reposan en secretaria de salud oficina PIC, en la carpeta del contrato 0438-2026
9. Participar en comites, reuniones, que sean convocados en articulacion	Se realiza apoyo a la participacion de la reunion de articulacion RIAS en la secretaria de salud	Se soporta actividad en medio magnetico 1 pdf los cuales reposan en secretaria de salud oficina PIC, en la carpeta del contrato 0438-2026
10. Apoyar el desarrollo de las jornada de vacunacion (nacional, departamental o municipa) convocadas por la direccion de salud	Se realiza apoyo a la jornada de vacunacion el dia 30 de mayo de 2026	Se soporta actividad en medio magnetico 1 pdf los cuales reposan en secretaria de salud oficina PIC, en la carpeta del contrato 0438-2026

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	MAYO
No. Planilla	9503806362
ITEM	ENTIDAD
SALUD	FAMISANAR
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	COLMENA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALOR INICIAL	$	10.176.000,00
VALOR ADICIONES	$	5.088.000,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$	15.264.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	14.246.400,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	93,33%	
SALDO POR EJECUTAR	$	1.017.600,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato o suplencia verifica el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el periodo exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: JUNIO 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: CAROLINA BARRAGAN MEJIA CARGO: AUXILIAR EN SALUD CEDULA DE CIUDADANIA: 52.048.123 FECHA DE SUPERVISIÓN: 1/06/2026- 30/06/2026	NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: CARGO: CEDULA DE CIUDADANIA: FECHA DE SUPERVISIÓN:

Maria Alejandra Briñez

NOMBRE CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA BRIÑEZ CAICEDO
CARGO O PERFIL:	TÉCNICO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.001.046.163
No. DE CONTACTO:	3118575157

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001046163		BRIÑEZ CAICEDO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 14 NUMERO 31 D - 48 SUR	SOACHA-CUNDINAMARCA	7113479	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	326029720	9503806362	I	2026/06/16	2026/05/21	BANCO DE BOGOTA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	1001046163	BRIÑEZ MARIA	230301	30 $1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

2026/05/21 12:16 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001046163		BRIÑEZ CAICEDO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 14 NUMERO 31 D - 48 SUR	SOACHA-CUNDINAMARCA	7113479	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	326029720	9503806362	I	2026/06/16	2026/05/21	BANCO DE BOGOTA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$541,800**	**$0**	**$0**	**$541,800**

2026/05/21 12:16 PM

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-F006	
		VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA
		19	9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo MARIA ALEJANDRA BRIÑEZ CAICEDO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.001.046.163 de Bogotá en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes del 1/06/2026 al 30/06/2026

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	0438	13/01/2026	12/05/2026	10.176.000	0
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Adición N.1 y prorroga N.1 al contrato 0438	13/05/2026	12/07/2026	5.088.000	2.544.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI [] NO [X] , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide en el mes de JUNIO de 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

Maria Alejandra Briñez

FIRMA:

C.C. 1001046163 DE Bogotá

Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código	GJ-FR-019
		Versión	2.0
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO	Fecha de Aprobación	
		23 07 2024	

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 0438-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y MARIA ALEJANDRA BRIÑEZ CAICEDO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1001046163 expedida en BOGOTA

Entre los suscritos **NUBIA ANGELICA LUGO** identificada con cédula de ciudadanía 39.771 318 expedida en Madrid, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Salud, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución 0108 del 01 de febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 097 de fecha 01 de febrero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, y el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA , con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra, **MARIA ALEJANDRA BRIÑEZ CAICEDO** con cedula de ciudadanía N°. 1001046163 expedida en BOGOTA, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición, prorroga y modificación N° 01 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 0438-2026, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 06 DE ENERO DEL 2026, la Secretaría de Salud, en representación del Municipio de Soacha y MARIA ALEJANDRA BRIÑEZ CAICEDO, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1001046163 expedida en BOGOTA, obrando en nombre propio, suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0438-2026, cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEPRA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA -SS126."*

2. Que el plazo inicial del contrato en mención, se pactó en CUATRO (04) MESES SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2026, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($10´176.000).

3. Que el día 13 DE ENERO DEL 2026, se dio inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0438-2026, el cual tiene como fecha de terminación el día 12 DE MAYO DEL 2026.

4. Que la supervisión del contrato No. 0438-2026 está a cargo de CAROLINA BARRAGAN MEJIA, en su calidad de AUXILIAR EN SALUD de la Secretaría de Salud.

5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la supervisión del contrato mediante justificación del mes de ABRIL DEL 2026, en el sentido que se requiere cumplir con las metas y propósitos propios de la Administración Municipal y su plan de desarrollo, se requiere contar con los servicios de MARIA ALEJANDRA BRIÑEZ CAICEDO, para la adecuada ejecución de las funciones propias de SALUD PUBLICA de la Secretaría de Salud, se hace imprescindible prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 0438-2026.

6. Se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 0438-2026.

7. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3615 del 24 DE ABRIL DEL 2026, por valor de CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($5.088.000) del presupuesto de Gastos de la Secretaría de Salud, 0111-2.3.19.03.023.08.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.87-50, META 08 -87 MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION,VIGILANCIA, Y CONTROL EN EL MARCO DE LA SALUD PUBLICA DE SOACHA el cual será pagadero con el presupuesto del año

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 0438-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y MARIA ALEJANDRA BRIÑEZ CAICEDO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1001046163 expedida en BOGOTA

2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

8. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN: Adicionar al valor estipulado en la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **0438-2026** la suma de **CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($5.088.000)** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de: **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($15.264.000).**

CLÁUSULA SEGUNDA – IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2026, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3615 del 24 DE ABRIL DEL 2026, por valor de CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($5.088.000) bajo el rubro "META 08 -87 MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION,VIGILANCIA, Y CONTROL EN EL MARCO DE LA SALUD PUBLICA DE SOACHA" y fuente "INVERSION" código 0111-2.3.19.03.023.08.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.87-50, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del MUNICIPIO DE SOACHA.

CLÁUSULA TERCERA - PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 0438-2026, por un término de **DOS (2) MESES**, quedando el contrato por un plazo total de **SEIS (6) MESES**. Así las cosas, la prórroga empezará a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución inicial del contrato, esto es, desde el 13 DE MAYO DEL 2026 hasta el 12 DE JULIO DEL 2026.

CLÁUSULA CUARTA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula SEGUNDA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 0438-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO Y VIGENCIA: *El plazo de ejecución del contrato es de SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Su vigencia comprenderá el plazo de ejecución y seis (6) meses más.*

CLÁUSULA QUINTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 0438-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: *El valor del presente contrato es la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($15.264.000). Incluidos los impuestos, tasas contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar. Este valor se encuentra respaldado presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 806 del 01 DE ENERO DEL 2026 y 3615 del 24 DE ABRIL DEL 2026, ambos del rubro "META 08 -87 MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION,VIGILANCIA, Y CONTROL EN EL MARCO DE LA SALUD PUBLICA DE SOACHA", código: 0111-*

8

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 0438-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y MARIA ALEJANDRA BRIÑEZ CAICEDO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1001046163 expedida en BOGOTA

2.3.19.03.023.08.2.3.2.02.02.009 91122.19.02.87-50, fuente "INVERSION" El proceso inicial está incluido en el Plan de Adquisiciones del Municipio.

CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición, prórroga y modificación N° 01 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 0438-2026, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

CLÁUSULA SÉPTIMA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 0438-2026; **B.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3615 del 24 DE ABRIL DEL 2026 y **C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales, exámenes médicos ocupacionales.

CLÁUSULA OCTAVA – PUBLICACION: La presente adición, prórroga y modificación N°. 01 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 0438-2026 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: Las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificatorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Proyectó Jurídicamente:	**JHON ERICK RESTREPO TRIANA** – OPS **0084-2026** - Profesional Contratista - Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	**OSCAR JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ** – OPS **0083-2026** - Profesional Contratista - Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	

	GESTIÓN FINANCIERA	CODIGO:	GF-FR-010
		VERSION:	1
	FORMATO DE AMORTIZACIÓN GENERAL	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA BRIÑEZ CAICEDO	**OBJETO CONTRACTUAL:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEPRA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA -SS126.

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	**0438-2026 06/01/2026**
PLAZO DE EJECUCION	**SEIS (06) MESES**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**13/01/2026**
FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	**12/07/2026**

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 10.176.000,00
ADICION 1	$ 5.088.000,00
ADICION 2	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 15.264.000,00

BALANCE FINANCIERO

CDP	CRP	CODIGO PRESUPUESTAL COMPLETO	RECURSO	VALOR	ACTA PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2	ACTA PARCIAL 3	ACTA PARCIAL 4	ACTA PARCIAL 5	ACTA PARCIAL 6	ACTA PARCIAL 7	ACTA PARCIAL 8	ACTA PARCIAL 9	ACTA PARCIAL 10	ACTA PARCIAL 11	ACTA PARCIAL 12	ACTA PARCIAL 13	TOTAL AMORTIZACION	SALDO
806	956	0111 - 2.3.19.03.023.08.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.87 - 50	50	$ 10.176.000,00	$ 1.526.400,00	$ 2.544.000,00	$ 2.544.000,00	$ 2.544.000,00	$ 1.017.600,00									$ 10.176.000,00	$ -
3615	3781	0111 - 2.3.19.03.023.08.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.87 - 50	50	$ 5.088.000,00					$ 1.526.400,00	$ 2.544.000,00								$ 4.070.400,00	$ 1.017.600,00
TOTAL CONTRATO				**$ 15.264.000,00**	$ 1.526.400,00	$ 2.544.000,00	$ 2.544.000,00	$ 2.544.000,00	$ 2.544.000,00	$ 2.544.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 14.246.400,00**	**$ 1.017.600,00**

Nubia C. Lugo

Firma
NUBIA ANGELICA LUGO
SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Liceth Ocampo Muñoz - Profesional Financiero.
Aprobó: Angela Paola Coronado Rubiano - Profesional Especializado